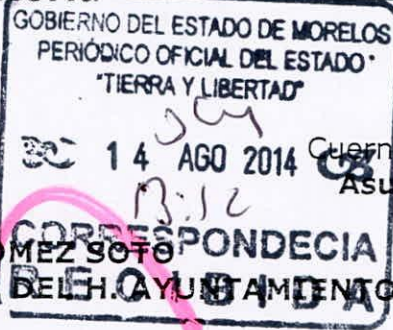




Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/586/2014



"2014, Año de Octavio Paz"

Cuernavaca, Mor., a 11 de agosto de 2014. Asunto: Dictamen de Exención del MIR

PROFR. JUAN CARLOS GÓMEZ SOTO SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC MORELOS PRESENTE.

ACUSE

En atención a su oficio, JCGS/250/08/2014, recibido con fecha ocho de agosto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Reglamento Interno de la Administración Pública del Histórico Municipio de Yautepec" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Real Original y 2 Copias Maureen Idarosa 14/08/2014

CCP.- C. Agustín Cornelio Alonso Mendoza.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Yautepec - Para su conocimiento Lic. Felipe Balcázar Carmona.- Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Yautepec.-Mismo fin Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin Archivo Minutario EBO/SND/vov*.

CEMER Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx

NUEVA VISIÓN